



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Legisladora Arabela Marisa Carreras con fecha 27 de septiembre de 2017 presentó ante la Presidencia de esta Legislatura la renuncia a la banca de la Legisladora Provincial por representación poblacional, para la que había sido elegida en los comicios del 14 de junio de 2015.

En consecuencia de ello, se aceptó ad referendum de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, la renuncia a la banca de Legislatura Provincial, mediante Resolución n° 255/2017 "LRN".

Por ello:

Autor: Comisión de Labor Parlamentaria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESUELVE

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución n° 255/2017 de la Presidencia de la Legislatura de Río Negro, que como anexo forma parte integrante de la presente, mediante la cual se aceptó ad referendum de la Legislatura la renuncia a la banca de la Legisladora Arabela Marisa Carreras.

Artículo 2°.- De forma.